

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado 10 »

PUERTOS FRANCO Y CONCIERTO ECONÓMICO

INFORME de la Cámara Agrícola Balear

(CONCLUSIÓN)

Puertos francos

Nos enseña la historia y lo atestigua nuestra incomparable Lonja, que el grupo balearico, y el puerto de Palma principalmente, tuvieron un tiempo, rango muy importante entre los pueblos comerciales, rango que fueron perdiendo a consecuencia del descubrimiento de nuevas tierras y de otras causas secundarias.

El patriótico deseo de hacer revivir aquella época de esplendor ha engendrado en muchos el pensamiento de conseguirle recabando del Gobierno la concesión de algunos puertos francos en estas islas. Este pensamiento, objeto de grandes controversias y de animadas discusiones en estos últimos años, no ha sido suficientemente concretado; así es que el concepto de puerto franco, mientras significa para unos libertad absoluta de comercio, queda reducido en la mente de otros a unos docks o almacenes de depósito. Sea cual fuere la extensión que se pretenda dar a la franquicia, entienda la Cámara que la concesión por el Gobierno de uno ó varios puertos francos en las Baleares, sobre envolver un peligro para los productos de nuestra agricultura y de nuestra industria, y poder ser motivo de recelos más ó menos fundados en los demás puertos españoles, no ha de conducirnos al fin que se persigue.

Sin negar que la situación de nuestro pequeño archipiélago en el Mediterráneo le presta ciertas ventajas comerciales, hay que reconocer que los nuevos descubrimientos de que antes hemos hablado y las nuevas rutas que de ellos se originaron, han variado notablemente la importancia comercial de este mar, y que el vapor aplicado a la navegación, el mayor tonelaje y el vasto radio de acción de los buques modernos, el ferrocarril, el telégrafo y los adelantos todos de estos últimos puestos al servicio de los medios de transporte y comunicación han transformado, facilitándolas por modo notable, las operaciones mercantiles, y han hecho menos necesaria la multiplicación de esas zonas neutrales destinadas a recibir y guardar temporalmente las mercancías sin pago de los derechos de aduana, hasta que sus dueños respectivos resuelvan sobre su definitivo destino; y aconsejan que caso de establecerlas, se haga en puertos que reúnan la mayor suma de ventajas para la seguridad de los buques y para la carga, descarga y almacenamiento de las mercancías; que se hallen dotados de diques, depósitos de carbón y de agua potable y demás elementos para la pronta reparación, limpia y abastecimiento de las naves; y que estén unidos a las grandes arterias de las redes ferroviarias que sirven los principales centros de consumo de los continentes, ó se recomienden por su situación como puntos de escala para las grandes vías de comunicación.

De estas condiciones muy pocas ofrecen los puertos de nuestra provincia. Tenemos sin duda en Mahón un excelente puerto militar y un regular puerto de refugio en Palma; pero este último que es el único que posee algunas de aquellas ventajas, dista mucho aun de constituir un buen puerto comercial.

Pretenden los paladines de los puertos francos que, obtenida la concesión se han de aliar todas las dificultades, y han de surgir como por ensalmo, en los nuestros, los muchos y costosos elementos de que carecen; aduciendo en apoyo de la pretensión, la era de prosperidad en que han entrado las islas Canarias desde que en algunos puertos de las mismas se otorgó la franquicia aduanera para determinados artículos comerciales. Digno de tomarse en cuenta es el argumento; pero compárense las circunstancias de uno y otro archipiélago, é investiguense con imparcialidad las causas a que en primer lugar se debe la reciente pujanza de nuestra provincia hermana Las Canarias, pobres hasta mediados de este siglo, y apartadas de los demás puertos españoles,

parecen agitados por el viento de las alturas. El humor sombrío que en la acritud del gesto se revela; la frente, por el hábito bañada de una ideal transpiración; el labio despreciativo, la mirada, todo, en su expresión hostil y recelosa, no habla del albatros dolorido y de la sorda humillación del héroe, dominador y víctima del vulgo, que se encuentra a sí mismo desgarrado para moverse entre él, porque le estorba la enormidad y el peso de sus alas? No es habla del fatal desequilibrio entre el mundo exterior, que él aborrece, y el mundo que en su espíritu fermenta?

Tal era la secreta desventura, la íntima lesión que empozoñaba su vida. No su amor, ni los desdenes de la mujer amada, ni el recuerdo de su hogar profanado por el vicio, ni el amargo rubor de la pobreza, ni la cruel dolencia que cerrando su oído vigilante, condenó al terrible silencio del vacío, como divinidad de su celeste alcázar para siempre destrerrada...

Cierta noche—más ha de una centuria—en la prusiana Bonn, blanca de nieve, un tal Beethoven, organista, olvidado, junto al tonel de Baco, a su patrona santa Cecilia, a su mujer y al hijo que ha poco le nació; la madre, en tanto, desde su lecho, avariciosa, tiende la mano y acaricia los pañales de la dormida criatura. Insomne, con ojos dilatados por la fiebre, alucinada, interrogar parece las sombras que su talamo coronan, é interroga en ellas el enigma del porvenir de su hijo. En el silencio, oye el latido de su propio pulso, y como si, tenaz el invisible rayo del pensamiento perforase la obscuridad del techo, por un débil punto de luz que se dilata en forma de nido, ve la inmensa lontananza de un firmamento de oro, y allí arriba, lejos, muy lejos, inefable suena melodía triunfal; pero, de pronto, cae, por la abertura luminosa, cual cae desplomarse el ave hambrienta sobre la presa un buitre de pupilas de fuego, y arrebatada al tierno niño, y se lo lleva por el aire, y salta la sangre, salpicando la blancura del lecho y de la cuna. Se incorpora la madre y grita, como sólo puede una madre gritar. Mira la cuna, el niño duerme; se disipa el loco espanto y la visión. Era delirio. Delirio, no; tal vez presentimiento.

Si del obscuro porvenir que atisba por un milagro del amor, llegase a decirle una voz: «No tendrá puesto en el banquete de la vida, solo y sediento de amor, no hallará nunca quien le calme la sed con la limosa de un beso; gota a gota, su cerebro exprimirá para ganar, mojado en lágrimas, su pan; será glorioso pero infeliz; tu leche, que le nutre, prepara su festín a la desgracia y al arte su esplendor...» ¿Qué sentiría la madre ante el horroscopo terrible? ¿Tratará de salvar al pequeño, aterrada tal vez ante el anuncio de la inmortalidad, y porque fuese afortunado le querría obscuro?

Yo sólo sé que el genio tiene alas, pero garras también, y que es forzoso que con ellas levante al elegido. Quien temeroso de sufrir, no quiera sentir las uñas del enorme buitre, no sentirá tampoco la delicia de la ascensión vertiginosa, el beso de las supremas auras, y el espasmo de las apocalípticas visiones.

Prestigio singular el que nos mueve á sonrojarnos de la paz tranquila en que cobardemente vegetamos, y á mirar con envidia, como regios atributos, la púrpura sangrienta, la corona de luz del infierno.

El que padece, pero no se rinde, y fiel a su grandeza, sacrifica los gozos de la vida al cumplimiento de su heroica misión, ese merece el culto de los buenos corazones. Honremos al célebre taumaturgo, que en las cajas harmónicas sabía aprisionar los ruidos ventavales de la pasión indócil, é imponerles la majestad de un ritmo soberano; al mártir que arrojó su vida entera, como astillado tronco, a la sagrada llama que los espíritus perfuma.

Él encarna la santa intransigencia contra los falsos ídolos del arte; él, contra la ficción usurpadora que invade sus dominios, representa la protesta davidica... No ha muerto el enemigo aún; ha recogido el morrión, la espada y la armadura de Goliath, y al veros sin lorica ni casco, videntra y se provoca. ¡Inerme juventud, entona el psalmo de la verdad, el nombre de Beethoven pon a la piedra de la honda, y hiere la frente del procaz filisteísmo!

JUAN ALCOVER.

Se necesitan oficiales

de prendas de mangas, en las Sastrería de B. Puigvert. 5 y 7, Plaza de la Constitución, 5 y 7

entre sus manos. Sin que pueda envolver molestia alguna para cuantos hayan auxiliado al señor Mañé y cooperado en su labor periodística, será lícito decir que de él directamente ha tomado el *Diario de Barcelona* aquella personalidad inconfundible que lo distingue de los demás periódicos de España. El recibió el *Diario* como gloriosa tradición editorial de la casa Brusi y ha transformado y convertido esa tradición editorial, en tradición de espíritu, de pensamiento, de doctrina.

Ese espíritu ya sabemos cual es, acaso dirán muchos:—La defensa de los principios conservadores con notable peso de moderantismo; la exaltación del orden como fin de la vida social mejor que como condición de ella; una gran adhesión a la monarquía en sus formas doctrinarias; una irresistible tendencia a vigorizar todos los resortes del poder; un gran apego a la religión antes que como necesidad ideal del hombre, como primer freno de las costumbres; en suma: a un punto de vista muy próximo al del *despotis mo ilustrado*.—Y, sin embargo, creo sinceramente que se equivoca quien tal opine ó que desconoce el origen íntimo y las últimas fuentes del pensamiento de Mañé y Flaquer.

Es sabido que en el seno de toda sociedad existen naturalmente dos grandes corrientes, como dos grandes divisiones que, a su vez se subdividen entre sí, hasta lo infinito. Estas dos divisiones han existido siempre; existían mucho antes que los partidos del régimen parlamentario intentasen recogerlas y consiguiesen desviarlas en no pocos puntos. Corresponden a dos grupos de intereses humanos que pueden reducirse a esto: la conservación, para quien se halla a su gusto ó teme empeorar, la adquisición para quien busca y anhela. Uno de estos núcleos de individuos agrupados espontáneamente y en virtud de sus afinidades, desea ante todo defender y consolidar un *status quo* que juzga excelente; el otro se lanza a la conquista del porvenir con el incentivo de la mejora, con la inquietud de la esperanza, con el descontento en el alma contra la estrechez de lo *actual*. No nos detengamos é examinamos si existe oposición lógica entre el orden y el progreso.

Para esto basta remitir el lector a Stuart Mill. El hecho es que, científicamente razonadas ó no, esas dos tendencias sociales—aún más que políticas—existen donde quiera. Refiéranse Stahl á los dos polos de legitimidad y revolución, que las distinguen los pensadores ingleses según los instantos de progresión y permanencia, que las explican Rohmer ó Bluntschli por su similitud con las edades de la vida humana, ello no importa. Lo cierto es que en todas las épocas y en todos los países se ofrece el mismo espectáculo: una parte que defiende lo adquirido, otra parte que va hacia adelante en busca de algo mejor.

Pues bien; el señor Mañé y Flaquer, no por filiación política, por temperamento y naturaleza pertenece al primer grupo. De él deba decirse, no que se ha hecho conservador, sino que es conservador, que coinciden sus impulsos y su concepto de la vida con el programa extraído de ese concepto por los partidos del orden. Una prueba de esto mismo puede verse en sus frecuentes discrepancias respecto de tales partidos y de sus jefaturas. Ni su adhesión es incondicional ni se ha limitado nunca á amasar argumentos y sofismas expresamente para defender al partido conservador en su conducta práctica y en todos sus actos de gobierno. Y es que busca la inspiración de su criterio en aquella corriente espontánea de la sociedad, con preferencia á seguir la corriente artificial y sinuosa, en muchos puntos, del partido organizado. De aquí que se mantenga siempre más fiel a la escuela que al partido, mucho más fiel a los principios que a los nombres que intentan su monopolio. De aquí también que haya tenido que defender esos propios principios contra los enemigos y acaso con más empeño contra los adeptos que los falseaban. Para juzgar la obra de un escritor es ante todo necesario colocarse en su punto de vista, se compartan ó no sus ideas, sus estudios y sus preocupaciones.

Los que decíamos entonces se ha avalorado después con algún arranque de valentía periodística inolvidable. Por su pluma trascendió a la publicidad una opinión íntima, privada, que la pose literaria ó patriótica no dejaba circular: la necesidad de terminar la guerra con los Estados Unidos. Aunque la ley de las probabilidades no infundía esperanzas de gozar por largo tiempo del talento de Mañé y Flaquer, pocos querían avenirse á considerar el hueco que su muerte dejaría, especialmente en Cataluña. Especie de dique contra las arremetidas de dentro y las de fuera, iba del uno al otro campamento, desde el madriñismo al catalanismo intransigente, procurando aplacar las iras y desarmar los brazos. Parecía castellano enfrente de los catalanes, catalán enfrente de los castellanos. Procuraba fortalecer a los tímidos y refrenar a los bavucones, como hombre de cabeza y, más que nada, de corazón sano, que pasa como mediador ó parlamentario entre el fuego de dos trincheras enemigas, recibiendo los disparos de ambas buesras. Dios no habrá querido dejar sin recompensa tan altas virtudes y sacrificios; y a la admiración que deja entre los hombres, corresponderá, sin duda, más alto y preciado galardón.

“Meteoros.”

Juan Alcover, nuestro ilustre paisano, ha publicado un nuevo tomo de exquisitas poesías, *Meteoros*, editado en Barcelona por la *Biblioteca clavis*. Es claro que de esta obra debe hablarse mucho y bien, no solo en Palma sino también y principalmente en Barcelona y Madrid.

Mientras tanto vayan saboreando nuestros lectores, escogida al azar, la siguiente muestra de la inspiración poderosa y del arte supremo de Alcover:

Beethoven

A los amigos de la Sala que lleva su nombre, en una sesión dedicada al maestro DAVIDSBUNDLER

En el atril las páginas esperan. Por ellas, salpicándolas de obscuro rocío, como nube centelleante, pasó la inspiración de aquel siniestro mago de la armonía. Este es su libro; en él están los gritos y sollozos, en él las voces trémulas que arrancan del humano dolor, para perderse en la infinita luz donde el lamento divinizado se resuelve en himno; en él dormita el alma del profundo Ezequiel de la música. Las cuerdas herida, y despertada, porque se alce como una tempestad sobre nosotros, y como un iris se dilata y cruce el tenebroso abismo de la mente.

Sólo hablaba un lenguaje, aquel divino lenguaje cuya mágica potencia supo centuplicar. Sólo vosotros traducidlo podéis. Pulsad el harpa, cuyas notas, por cima del oleaje del tiempo y el estrago de la muerte, el cielo del espíritu *constelan*. Abrid el mundo que empujaba el cráneo preñado del titán; maravillosa mezcla de luz y de tinieblas, mundo sublime y en desorden, sinfonía de la naturaleza, donde rugen los líquidos hirvientes que chorrea por sus grietas volcánicas el monte; y en el silencio de la gruta suena la pulsación del lago estremecido por el pausado gotear del llanto; y baña el plenilunio las reliquias del naufragio; flotando en las espumas de la rompiente, y el clarín heroico arrulla al vencedor agonizante que, con la mano en la mortal herida, á la visión espléndida sonrío de la inmortalidad...

Son los albatros grandes aves marinas que aletean, siguiendo, por el golfo, á los ruyos como indolente escolta; y á menudo les cogen los ociosos tripulantes, para solaz de á bordo, y esos reyes del imperio del éter, abatidos sobre las planchas, torpes y confusos, dejan caer, colgando como remos, y arrastran la blancura de sus alas, y sufren, ultrajados por la zafia marinería, sus crueles burlas. Y canta Baudelair: Como este alado príncipe de las nubes, que se río de los arqueros, y su nivea pluma, á las tormentas familiar, esponja en la excelsa región... es el poeta un destrerrado aquí, triste figura, que, corrido por voces irrisorias, camina torpemente, porque el peso le agobia de sus alas de gigante.

Nuestro humilde cenáculo preside el busto de Beethoven. Su cabeza mirad, cuyos cabellos en desorden

Mañé y Flaquer

Las presagios que pudimos leer entre líneas en los telegramas, por desgracia no han salido fallidos. Ha muerto el señor Mañé y Flaquer y, con él, una de las figuras de mayor relieve y de más extendida y profunda influencia personal que quedaban en España.

Poco más de cuatro años hace, con motivo de celebrarse el cincuenta aniversario del ingreso de Mañé en el *Diario de Barcelona*, que intentamos trazar una semblanza del ilustre publicista.

No por despreciable rutina periodística ni en son de necrologías siempre laudatorias, sino como verdadero y sincero testimonio de respeto y admiración, quiséramos poder dedicar otra corona de flores más frescas á la memoria del autor de *El regionalismo*. Pero la misma sinceridad, al señor Mañé siempre tan agradable, nos obliga á repetir buena parte de los conceptos de entonces. Declamamos en 1897:

«Cincuenta años van transcurridos desde el día 6 de Abril de 1847, y continúa todavía en el *Diario de Barcelona* aquel escritor primerizo, que llamó desde luego la atención por la claridad de su inteligencia, por el predominio del sentido común sobre toda tendencia utópica ó de escuela, y por la sobriedad de su estilo, que parece reflejo de la sobriedad de su raza.

Estas condiciones, que despuntan ya en los más prematuros ensayos del publicista, son las que se desarrollan y resultan, plenamente adquiridas, en toda su obra posterior; las que hoy más me cautivan la atención del público, que espera con avidez los artículos del animoso anciano como si fuesen de su pluma la serenidad que no es indiferencia, la sencillez que no es pacatería, la moderación de los entusiasmos que no implica sequedad escéptica: el *buen sentido*, en una palabra, tan difícil de alcanzar é interpretar en épocas de trastorno, en medio de sociedades y de temperamentos desequilibrados.

«Los vaivenes de la suerte no torcieron sus aptitudes de la dirección propia, no distrjeron su talento hacia rumbos distintos de los que el mismo talento se señalaba. Encontró desde luego su «sitio», y ha sabido conservarlo como el definitivo y constante. No ha sentido la fiebre de las ambiciones: toda su ambición la concentró en su tarea. No se ha servido de su notoriedad para encaramarse á esferas aparentemente más altas. No ha conocido, en fin, el delirio de las grandezas ni, por lo tanto, se han visto turbadas la serenidad de su vida ó la pureza de su trabajo, con los hervores de la impaciencia, con los resabios del despecho.

Un ejemplo bastará por todos. Todo el mundo conoce su aboleugo conservador, mejor diríamos su dinastismo puro. Hemos visto citados muchas veces sus trabajos y su vigorosa campaña para preparar la restauración borbónica y gozó en aquel entonces, mucho más que ahora, de gran predicamento entre los hombres que rodearon en su entrada á Don Alfonso XII. Uno de los primeros actos del nuevo gobierno fué nombrar á Mañé y Flaquer Gobernador de Barcelona, como el primer acto político de éste fué no admitir el destino, sin melindras y aparentes repugnancias, antes bien con firmeza inquebrantable y casi adusta. Siguió su vocación y desoyó las tentaciones del fácil encubramiento. Prefirió ser lo que ha sido siempre, un publicista serio y un carácter, á parar en ministro mediocre y de ocasión,—aunque distamos mucho de creer que hubiese resultado tal.

Para apreciar todo el mérito de esa abstención debe recordarse que el señor Mañé había sufrido cruda persecución por los gobiernos revolucionarios; había tenido que ver á menudo, secuestrado, denunciado y suspendido su periódico, palanca si no la de más alcance, la de mayor intensidad en la prensa española, la que ejerce una influencia más eficaz y sensible sobre el público y aún sobre mucha parte del público que lee. Y esa palanca es la que ha conservado continuamente

no tenían como nosotros grandes intereses agrícolas ó industriales que defender contra los peligros de la franquicia comercial, ni ésta podía engendrar recelos y desconfianzas en las demás provincias; y en cambio ocupan en la superficie del globo un sitio que le constituye en puerto obligado de escala para los buques que desde Europa se dirigen á la América Central y Meridional ó van á remontar el cabo de Buena Esperanza. Lógico es, pues, que los canarios solicitaran la concesión y la consigularan sin que el Gobierno les opusiera grandes dificultades. Nótese, sin embargo, que la franquicia por sí sola, si bien puede haber contribuido á la prosperidad y bienestar de aquellas islas, no es la única ni la principal causa que la produjo, sino las grandes sumas gastadas en mejorar sus puertos y las excepcionales condiciones de su clima que le han puesto de moda como estación hivernal á donde acuden periódicamente los potentados de los países fríos prestándoles con su dinero, que haatan sin tasa, la vida y el movimiento que el suelo no podría proporcionarles.

Como nuestras circunstancias de situación geográfica son muy inferiores, comercialmente hablando, respecto de las Canarias; y nuestra industria y principalmente nuestra agricultura representan intereses cuantiosos que sería imprudente comprometer á cambio de escasas y problemáticas ventajas comerciales, estima esta Cámara que no es oportuno, hoy por hoy, solicitar franquicia alguna para nuestros puertos, pero si considera necesario que á todo trance se procure, ya que no está en la mano del hombre variar aquellas circunstancias, que se les dote de todos los recursos indispensables para que los buques de toda clase y de cualquier nacionalidad puedan encontrar en ellos no solamente anclaje seguro y cómodo, sino también fácil remedio á todas sus necesidades. De este modo tomará incremento nuestra marina mercante, se extenderán nuestras relaciones comerciales, se acrecentará el valor de nuestros productos y podremos sin riesgo alguno llegar á ponernos en condiciones de aspirar con fundamento á franquicias más ó menos amplias, con la seguridad de poderlas implantar con éxito; cifiendo sin embargo nuestras aspiraciones dentro de los límites del círculo en que la cuenca del Mediterráneo que ocupamos y la diligencia de otros pueblos más ricos y más provisos que se nos anticiparon en procurar aquellas ventajas, nos tienen encerrados.

En atención á las precedentes consideraciones, esta Cámara, mirando el asunto como lo exige la índole de su instituto, bajo el punto de vista de los intereses agrícolas de la provincia, aunque sin tratar de favorecerlos á expensas de los industriales y comerciales, propone:

Primero: Que en las actuales circunstancias no conviene solicitar del Gobierno la concesión del concierto económico ni la de puertos francos.

Segundo: Que las corporaciones locales y las particulares deben esforzarse, cada una dentro de su esfera de acción, en mejorar nuestras costumbres políticas y administrativas, y en que los contribuyentes sean atendidos por las autoridades y amparados en sus derechos legítimos, á fin de que la provincia se halle convenientemente preparada para administrar sus propios intereses caso que el gobierno resolviera descentralizar, en sentido más ó menos amplio, la administración.

Tercero: Que se procure remover los obstáculos que se oponen á la pronta terminación de las obras del puerto de Palma; que se supriman en él trabas inútiles perjudiciales al comercio, se reduzcan cuanto sea posible las gabelas que por carga, descarga, obras de puerto y demas, han de pagar las mercancías; y se promuevan y estimulen, subvencionándolas si fuere necesario, empresas particulares destinadas á montar los múltiples y costosos servicios que la navegación y el tráfico reclaman así para los buques como para las mercancías.

Cuarto: Que se atienda con prudencia al mejoramiento de los demás puertos de la provincia que por sus condiciones y situación, puedan fomentar la riqueza de la misma.

Palma 29 Octubre de 1899.

Fábrica, Olmos, 96

Se necesitan buenas tejedoras.

EN NOVEDADES PARA SENORA *Almacenes Monaster. Sindicato 2 & 10*

NOTICIAS

De las islas:

Soller

Con numerosísimo pasaje ha fundeado, á cosa de las seis de esta mañana, el vapor *León de Oro*, en nuestro puerto, procedente de los de Barcelona y Cete, siendo probable siga su itinerario el próximo miércoles.

—La «Compañía de Copropietarios del vapor León de Oro» ha convocado á los coparticipes del mismo á una Junta General extraordinaria para el próximo domingo en el Teatro de la Defensora al objeto de tratar y resolver asuntos importantes de los cua es daremos cuenta en nuestra próxima crónica.

—Lucida ha resultado la fiesta callejera que los vecinos de la calle de la Luna y adyacentes han celebrado en honor de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Al son de gaita y tamboril ayer mañana fué pasado un corpulento buey que fué más tarde sacrificado y repartido entre los socios. La banda de música que dirige don Pablo Canals amenizó las veladas tocando en el catafalco escogidas piezas de su repertorio.

—Desde mediados de esta semana se encuentra veraneando en su predio del Puerto el Director general de los Ferro-carries y Diputado á Cortes por estas Islas nuestro distinguido amigo don Guillermo Moragues.

—A la extraordinaria novillada de tres bravos novillos y una vaca, como rezaban los carteles, dirigida por Jaime Clar (Moreno) y en la que figuraban como espadas José Sans (Sanito) de Valencia, Pedro Oliver (Tortillo) y Lorenzo Palou (Corderito) como se ve, uno pur barba, celebrada en la tarde de hoy en nuestra plaza de toros ha acudido numerosa concurrencia.

De los bichos, por su poder y muchas libras, ha sobresalido el segundo y de los diestros el Tortillo que ha estado en toda la lidia muy trabajador, pero también muy desgraciado, habiendo sido cogido por el segundo novillo, al intentar darle muerte, por la ingle, volteándole sin más consecuencias que el destrozo del pantalón y un fuerte varetazo que no le impidió poder continuar. Al querer ejecutar el salto de cabeza á rabo en el tercer novillo, el indicado diestro, recibió tan fuerte varetazo en el pecho que cayó desplomado teniendo que ser sacado por sus compañeros. De los demás nada digno de especial mención. La corrida fué presidida por el Alcalde don Juan Canals. —A. 7 de Julio de 1901.

De la capital:

El domingo por la noche en la calle de Pelaires sucedió un hecho merecedor de la mayor censura:

Al colocarse las banderas de la fiesta del próximo domingo, varios chiquillos soltaron cohetes, pero siendo poco hábiles resultaba un atentado continuo contra los vecinos y transeuntes, y desgraciadamente hubo que lamentar un desagradable incidente. Uno de los cohetes fué á dar en un balcón donde estaban varias jóvenes, chamuscandoles los vestidos y produciéndole á una de ellas una dolorosa quemadura en una mejilla.

La autoridad debiera prever estas desgracias, no permitiendo que manos poco expertas manipulen materias dañinas y reducir á sitios determinados, donde no pudiesen causar daño, la suelta de fuegos artificiales y materias explosivas.

De no introducir medidas prudentes tendrán que lamentarse nuevas desgracias, originadas por la ineptitud de pirotécnicos temerarios é improvisados.

En la mañana de ayer fué encontrado en su propio domicilio el cadáver de un individuo llamado Andrés Tortosa, que habitaba la casa número 1 de la calle de los Frailes.

Apercibidos de ellos varios vecinos dieron parte á las autoridades, persnándose en el sitio de la ocurrencia los jefes de la policía y guardia municipal y más tarde el Juzgado que empezó la instrucción de las oportunas diligencias ordenando el levantamiento del cadáver, que fué trasladado al Cementerio.

Según parece dicho sujeto falleció á consecuencia del alcoholismo.

En las inmediaciones de la puerta de San Antonio ocurrió ayer por la mañana una riña entre varios hombres y mujeres resultando uno de los primeros con una herida en la cabeza.

Intervinieron en la disputa varios individuos de la guardia municipal y

policía que pusieron fin á la reyerta.

El herido fué acompañado á la casa de socorros de la plaza de Santa Eulalia, donde fué curado por el médico municipal de guardia.

El agresor fué encerrado en el depósito de Capuchinos.

Se halla detenido en el depósito de Tirador un cabrito que fué encontrado abandonado en la vía pública.

También se hallan detenidos en el expresado depósito cuatro perros que iban sin bozal por la vía pública.

Las pesquisas practicadas por la guardia municipal, para averiguar el autor del robo de dinero verificado el sábado último en una casa de la calle de la Misión, han dado por resultado detener á un cabo del arma de infantería, el cual como presunto autor del hecho ha sido puesto á disposición del señor Juez de instrucción de este partido, juntamente con 28 70 pesetas que le fueron ocupadas en el acto de la detención.

Los objetos robados fueron un reloj de oro y unas cuarenta y cinco pesetas en metálico.

En la reunión celebrada por el Colegio de Procuradores para la renovación de la mitad de la Junta Directiva y el cargo de Tesorero, vacante de don Andrés Reñés, quedaron elegidos los señores siguientes:

Decano: don Sebastián J. Ballester.

Diputado primero: don Domingo Tous.

Diputado segundo: don Manuel Peña.

Diputado tercero: don Rafael Clar.

Diputado cuarto: don Bernardo Gomila (elegido).

Tesorero: don Gabriel Marimón, (elegido).

Archivero: don Francisco Pizá, (relegido).

Secretario: don Nicolás Piña, (antes vocal).

Obtuvieron votos los señores Abriñes, Quetglas, Piña y otros.

El señor Gobernador civil de la provincia nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama.

«Ministro Gobernación á Gobernador.

Desmienta V. S. categóricamente cualquier noticia que haya podido publicarse en la prensa de esa capital y en que se afirme que España ha contraído compromiso alguno con naciones extranjeras sobre ocupación de parte alguna de su territorio ó sobre derechos preferentes para su cesión.»

El Alcalde de Son Servera ha remitido á este Gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial* la liquidación de las cuentas municipales de aquella villa, correspondientes al segundo trimestre del año actual.

Servicios prestados por la guardia civil:

La de Manacor da cuenta de una riña ocurrida en aquella villa, entre siete mujeres, las que resultaron todas heridas.

Dichas individuos fueron puestas á disposición del Juez de instrucción de aquel partido.

—Dan cuenta la de los puestos de Sineu, Porreras y Son Servera de haber denunciado los Alcaldes respectivos á varios individuos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

—Por la de los puestos de Petra y Campos, fueron denunciados á la autoridad competente varios cazadores por infracción á la ley de caza.

Hoy á las doce de la mañana se reunirá la Diputación Provincial.

Con fecha 7 del actual cesó en el cargo de Oficial tercero de este Gobierno de provincia don Matías García Sintés.

Segun un estado demográfico sanitario facilitado por el Ayuntamiento, durante el mes de Junio último, se registraron en esta ciudad 95 nacimientos y 98 defunciones.

Segun el estado 52 fueron solteros, 26 casados y 20 viudos.

En cuanto al sexo, 52 fueron varones y 46 hembras.

Tocante á la edad, fallecieron antes de cumplir cinco meses, 2; de cinco meses á tres años, 29; de tres años á seis, 3; de seis á trece, 5; de trece á veinte, 4; de veinte á veinticinco, 4; de veinticinco á cuarenta, 11; de cuarenta á sesenta, 12; de sesenta á ochenta, 21 y de más de ochenta, 7.

Las enfermedades comunes causaron 10 defunciones producidas por el aparato circulatorio; 7, del respiratorio; 26, del digestivo, 3 del genito urinario; 15, del cerebro espinal; 7, de otras generales.

El sarampión causó seis defunciones 1 la erisipela, 1 la influenza, 1 la difteria y 15 la tuberculosis.

Las enfermedades cancerosas, causaron una defunción y otra el paludismo.

A las once y media de esta mañana se reunió en el despacho de la Alcaldía, la Comisión de Beneficencia y Sanidad del Ayuntamiento.

Ayer por la mañana el Arquitecto del Ayuntamiento señor Moll, denunció al señor Alcalde haber sorprendido en las afueras de la puerta Pintada y en la acequia de la villa, una compuerta que impedía el paso de las aguas de la *dobla* del Ayuntamiento, destinadas á Tiaador, las cuales iban á parar á la finca denominada Les Payeyadas Baixas.

Nos vemos en el caso de llamar nuevamente la atención del señor Alcalde acerca de la duración de las obras que se están efectuando en la calle de Palacio y Plaza de Cort, las cuales impiden el libre tránsito de los coches del tranvía, causando las consiguientes molestias al vecindario y grandes perjuicios á la empresa de aquellos carruajes.

En ninguna población de España sucede que para empalmar una docena de cañerías tenga que emplearse cerca de un mes como acontece ahora en la calle expresada, cuya vía es sin disputa la de más tránsito de la población.

Al señor Alcalde es á quien compete poner coto al abuso, dando las órdenes oportunas para que dichas obras se terminen cuanto antes.

Ayer recibimos el siguiente telegrama que nos remitió el señor Noguera:

«Albacete 8 á las 8 45

Toros Flores han matado dos mulas; herido guarda montes y causado muchos daños. —Noguera»

El segundo jefe de la guardia municipal encerró ayer en el depósito de Capuchinos, á un sujeto por infracción á las ordenanzas municipales.

Esta noche, de las ocho á las diez de la misma, la *Banda Municipal* que dirige el señor Serra, tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa.

- 1.º Paso doble de «Gigantes y Cabesudos», Caballero.
- 2.º Overture «La Medalla de Oro», Sappé.
- 3.º Delebre prelude de «El Auilio de Hierro» Marqués.
- 4.º Polka militar «Doble derecha», Chueca.
- 5.º Pasa calleje Agua, azucarillos y Aguardiente», Chueca.

La *Gaceta* publica una Real orden, por la que, á instancias de la Cámara de Comercio de Cadiz, se dispone que se estime como cabotaje la navegación entre los puertos de Canarias y los de la Península y Baleares para los efectos de la contribución industrial.

Se hace, sin embargo, una aclaración, y esta es que no debe entenderse que las remesas de cabotaje puedan hacerlas los almacenistas, tratantes y especuladores más que dentro de las condiciones que prescribe la legislación sobre contribución industrial vigente ó en las condiciones que en lo sucesivo se establezcan para el ejercicio de la industrial antes mencionada.

La administración de Correos avisa al público que no extraña la pérdida de correspondencia y objetos que ha traído desde Buenos Aires á Lisboa el vapor francés *Cordillere*, pues á causa de haber caído al agua las sacas en que venían, se hallan borradas las direcciones de las cartas, los sobres abiertos y destruido el contenido.

Solamente se ha salvado los certificados, gracias al forro de los paquetes en que han sido remitidos.

Lesmos en un colega de Barcelona: «En Palma de Mallorca se ha repartido un proyecto para la compra y explotación de un vapor moderno de 5,000 toneladas de carga.»

La *Gaceta* publica el siguiente decreto:

«Artículo único. Cuando hayan de verificarse oposiciones á notarias en punto donde no hubiere Universidad costeada por el Estado y desempeñe una misma persona los cargos de decano de los Colegios de Abogados y Procuradores, la designación de dos letrados para formar parte del tribunal de oposiciones, se hará por elección en que podran tomar parte todos los abogados del Colegio; entendiéndose así modificado el artículo 10 del Re-

glamento general para la organización y régimen notarial.»

Como recordarán nuestros abonados el Ayuntamiento acordó hace algunas semanas levantar un plano de las murallas en la parte comprendida entre las puertas del San Antonio, que sirva de base á un proyecto de derribo técnico y económico.

Para el cumplimiento de este acuerdo el señor Alcalde pidió autorización al señor Gobernador Militar de esta plaza para empezar los trabajos, y esta autoridad ha contestado al señor Lladó con la siguiente comunicación:

«Que en vista de la R. O. de 3 de Noviembre de 1848 que prohíbe terminantemente levantar planos en las zonas militares, y recintos fortificados por los que no son ingenieros del ramo de guerra, y previene que para conceder autorización á los municipios ó corporaciones, en casos precisos, se forme expediente análogo al de concesiones para ejecuciones de obras de dichas zonas, se ha servido resolver comunicarle á V. E. como tengo el gusto de verificarlo, que no está en sus atribuciones conceder la autorización pedida, debiendo en consecuencia esa corporación formular la correspondiente instancia á S. M., concretando los datos que necesita de las fortificaciones, con objeto de que recaiga la oportuna R. O.»

Este documento dió lugar á grandes comentarios, será objeto de discusión en la sesión de mañana.

Segun noticias recibidas de Londres la empresa de vapores *Islaña Marítima*, acaba de adquirir, salvo vista é inspección, un nuevo vapor para su flota.

Este buque se halla en buen estado, haciendo actualmente el servicio de pasaje entre Londres y Liverpool.

Su nombre es *Gracefull*, de 1,300 toneladas y su andar de 11 á 12 millas.

Su comedor es capaz para 70 personas, con gran confort para el pasajero y luz eléctrica.

La máquina es de triple expansión. Ha salido para Londres con objeto de presenciar las pruebas en unión de los señores Simó y Piña el maquinista del vapor *Belloer*, señor Tomás.

El Teniente de Alcalde señor Fuster impuso ayer una multa de 15 pesetas al conductor de un coche diligencia de Andraig, uno de cuyos caballos mordió á un anciano, produciéndole una herida en un brazo.

También fué castigada con otra multa de 250 pesetas, por el teniente de Alcalde señor Ros, una mujer por haber se negado á obedecer las ordenes de un guardia municipal.

A las seis de la tarde de ayer, se reunió en el despacho del Sr. Alcalde y bajo la presidencia de éste la Comisión encargada de organizar los trabajos para la celebración del Congreso Agrícola Catalán del año 1902.

Asistieron á esta reunión los señores Monlau, Roselló (don Rafael) y Pomar.

Entre otros acuerdos se tomó el de abrir un concurso para premiar el mejor proyecto de Férias y Fiestas, señalando como premio tres objetos de Arte.

Se asegura que el ministro de la Guerra ha escogido ya las telas que servirán para los uniformes de las tropas en verano. Los jefes y oficiales vestirán traje de rayadillo, y las tropas de una tela azul oscuro.

No es solamente en Mallorca donde se extiende la hidrofobia. Los periódicos de Galicia y Tortosa dan cuenta de casos frecuentes que se registran en sus localidades.

La Empresa de la Plaza de Toros nos facilita el siguiente telegrama que recibió ayer:

«Albacete, 8, 8 15.—Los toros descarrillados inmediaciones Albacete produciendo desgracias por los campos. —Gil.»

Por consiguiente hasta el viernes próximo por vía de Valencia no podrá llegar á ésta el ganado de Pellas-cosa, en vez de mañana, como se había convenido.

En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento se dará cuenta de una proposición suscrita por varios concejales, pidiendo que se abra un concurso para la construcción de un nuevo matadero en los terrenos que ya tiene indicado la Comisión técnica nombrada al efecto.

Con destino á Barcelona, salió de nuestro puerto ayer tarde á las seis, el vapor *Mallorca* llevándose unos 40 pasajeros y efectos.

Entre los pasajeros figuraban el capitán de navío don José Lapuente, don Felipe Villalonga, el teniente de navío don Manuel Fuster, don José Morell y el P. Escolapio Pablo Liambés.

Dicho buque había fondeado en nuestro puerto, procedente de Valencia, á las nueve de la mañana, conduciendo 10 pasajeros y carga.

Esta tarde á las seis saldrá para Barcelona, el vapor correo *Beller*.

La empresa de vapores La Islaña Marítima ha dispuesto que el próximo jueves á las cuatro de la tarde salga para Argel uno de los vapores con que cuenta dicha compañía.

No dudamos que será mucho el pasaje que aprovecharán las grandes fiestas que se verifican en dicha capital africana el 14 de Julio.

Para mayor comodidad los espedicionarios permanecerán en dicho puerto cinco días, pudiendo comer á bordo.

Ayer terminaron los festejos de la fiesta callejera celebrada en el barrio del Temple en honor al Santo Cristo de la Sangre.

Por la tarde hubo carreras de hombres y niños y por la noche se celebró un baile de boleros dirigido por el maestro Chebet.

El catafalco estaba alumbrado con gran número de luces de gas.

El baile resultó lucido siendo la concurrencia numerosísima.

De la Audiencia

Sobre lesiones, contra Francisco Veny Adrover, fué la causa cuyo juicio oral se vió ayer.

Pasaba el procesado el día 10 de Enero del corriente año, por el punto llamado Puig d'en Baldari, contiguo al predio La Bastida, del término de San Juan, y con motivo de haberle dicho Juan Bauzá que no pasara por dentro de su finca, le contestó el procesado que pasaría por ella siempre que le diera la gana, trabándose entre ambos una lucha de la que salió el Bauzá con algunas contusiones, de las que curó el 31 del mismo mes.

El representante del ministerio fiscal, señor Rosselló y Gómez, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de pedir en las definitivas la libre absolución del Veny, por no encontrar en él motivos de culpabilidad, coincidiendo con las pretensiones de la defensa, que ocupaba el señor Rosselló y Alemany.

Concluso para sentencia.

Esta mañana tendrá lugar á puerta cerrada el juicio por jurados de la causa que instruyó el Juzgado de Inca, contra Magdalena y Juana Ana Palliser y Catalina Llompert, sobre aborto y homicidio.

Defenderán respectivamente á las procesadas los letrados don Gabriel Vidal, don Jerónimo Pou y don Enrique Sureda.

Noticias del ejército

Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.—Ha sido eximido del servicio militar activo al recluta de la zona de Baleares Juan Roselló Tomas.

Se ha dispuesto quede sin efecto la Real orden de 26 de Febrero del año próximo pasado, por la que se ordena que los regimientos y batallones de infantería extraigan de los parques de que se surten una dotación extraordinaria de 100 cartuchos por plaza, para emplearla en el tiro al blanco; en su consecuencia, sólo continuará en vigor, por lo que respecta á dotaciones ordinarias y extraordinarias para los distintos servicios, lo prevenido en el reglamento para municionar los cuerpos, aprobado por Real orden de 26 de Abril de 1895 (C. L. núm. 128).

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas. Empezan en la iglesia de la Misión, dedicadas al Beato Gabriel Perboyre. A las siete de la mañana exposición de S. D. M., á las diez se cantará la misa mayor. A las siete y media de la tarde meditación, Trisagio cantado y la reserva del Santísimo.

Otras funciones

En la iglesia del Santo Hospital, á las seis y media de la mañana, durante una misa, se dará principio al septenario de la Virgen del Carmen el cual se repetirá al anochecer con exposición y meditación. En las Capuchinas, se celebrará fiesta á Santa Verónica Juliana, con misa cantada á las diez, música y sermón que dirá el P. Miguel Roselló de los Sagrados Corazones. Por la tarde, ejercicio con meditación.

Visita á la Corte de María. A Nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas. Continúan en la Misión. La exposición del Santísimo será á las siete de la mañana y á las diez misa mayor cantada. A las siete y media de la tarde, Trisagio cantado, estación y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En el Oratorio de Santa Fé, se celebrará la fiesta al glorioso mártir San Cristóbal, á las primeras horas de la mañana se celebrarán misas y á las diez y media la misa mayor con música y sermón, que será el Orador el P. Juan Funtanet de la misión.

Por la tarde se cantarán víspersas solemnes.

Visita á la Corte de María. A Nuestra Señora de la Salud, en San Miguel.

Boletín meteorológico

Table with weather data: Barómetro 760.3 mm, Termómetro seco 26.8 g. et., Máxima al sol 36.4, Máxima á la sombra 30.4, Mínima á cubierto 21.8, Mínima á descubierto 19.8, Dirección del viento N., Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas 16.8 kg., Kilómetros recorridos en 24 horas 347, Lluvia en 24 horas 0.00 mm., Evaporación en 24 horas 8.2, Humedad á las 9 68, Ascenso del barómetro en 24 horas 0.0, Descenso del id. en id. 1.8

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 8 de Julio de 1901.

Table with hospital statistics: Existencia de ayer 309, Entradas 2, Salidas 2, Fallecidos 1, Quedan 310

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Mejoría.-Las Manobras

Madrid 8 á las 9'45. Cádiz.—Siguen mejorando los heridos á consecuencia de la catástrofe.

El comandante de Marina, señor Eulate, les ha manifestado el interés que por ellos se toman la Reina y el Gobierno.

Pronto se reunirán en Cádiz las escuadras que actualmente maniobran en el Mediterraneo, formando un total de 52 barcos.

Firma.-Indultos

Madrid 8 á las 13'15. Se ha firmado una Real orden jubilando al Secretario embajador de primera, señor Mario Carpegna.

Se ha concedido el indulto á varios reos de delitos leves.

Han cumplimentado á S. M. la Reina la señora Pardo Bazán y el señor García Alix.

Los heridos

Madrid 8 á las 14'10. Un despacho oficial de Cádiz dice que continúan mejorando la mayoría de los heridos con motivo de la explosión del torpedo.

Continúa en estado gravísimo el maquinista señor Hernandez. Témesse la muerte del fogoneero señor Pastor.

Ferrol.—El señor Landero ha experimentado una ligera mejoría.

Pruebas de torpedos

Madrid 8 á las 15'45. El Ferrol.—En esta bahía se han verificado las pruebas de varios torpedos, que han revestido alguna importancia. Las presenciaron las autoridades,

los comandantes de los barcos anclados en este puerto y numeroso gentío.

Diése fuego á un torpedo de 230 kilogramos de algodón pólvora, siendo imponente la explosión.

Además se han hecho otros experimentos, por cuyo éxito han recibido muchas felicitaciones los marinos.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS En capilla

Madrid 8 á las 19'10. Comunican de Granada que esta tarde han sido puestos en capilla los reos condenados á la última pena por aquella Audiencia.

Estos se hallan impresionadísimo desde que se les notificó la sentencia.

La benemérita vijila los alrededores de la carcel.

Varios sacerdotes consuelan á los reos.

Los Diputados catalanistas

Madrid 8 á las 19'40. Los Diputados catalanistas y liberales, después de cumplimentar á S. M. la Reina, le expresaron sus propositos de buscar en las Cortes soluciones de concordia y armonia entre todas las regiones españolas, procurando que todas tengan un mismo régimen ampliamente descentralizador, evitando las exageraciones y radicalismos que pudieran quebrantar la unidad nacional.

En el Senado

Madrid 8 á las 20'25. En la sesión del Senado el Marqués de Estella pidió que se diera lectura á los documentos de la campaña de Filipinas, haciendo después varias preguntas de escaso interes.

Acto seguido empezó la discusión del mensaje de la Reina.

El señor Duque de Tetuan, cree que el señor Sagasta se halla incapacitado para gobernar, después de los desastres ocurridos, cuya responsabilidad de estos es exclusiva de los liberales. La guerra pudo y debió evitarse.

Los conservadores la evitaron durante dos años y medio y si hubiera continuado en el poder, hoy Cuba estaría pacificada y sería nuestra.

Se ha extrañado el señor Duque de Tetuan de que el señor Sagasta que fué quien destituyó al general Weyler, del mando del ejército de Cuba, le diera ahora la cartera de guerra.

Entiendo que la responsabilidad de la catástrofe no alcanza ni al ejército ni á la marina, los cuales fueron entregados al enemigo por el Gobierno Liberal.

El señor Duque de Tetuan se estendió en algunas otras consideraciones, terminando despues para continuar mañana.

Sesión del Congreso

Madrid 8 á las 2'30. Esta cargó los fusiles haciendo una descarga, despues de una lluvia de piedras, resultando herido un niño de un balazo en la cabeza.

Al abrir la sesión del Congreso se han hecho varias preguntas sin interes.

El señor Abril, romerista, ha manifestado desees de conocer la contestación del señor marqués de la Vega de Armijo, al acuerdo tomado por el Congreso no admitiéndole la dimisión.

El señor Sagasta dijo que ignoraba que hubiese contestado. El señor Castellanos consideró ofensiva para el Congreso la

actitud de señor Marqués de la Vega de Armijo.

El señor Romero Robledo se lamenta de que se detengan en esta causa que no conduce á nada.

Dice que el Gobierno aplaza la sustitución de Presidente á fin de evitar excitaciones en la mayoría.

El señor Sagasta se lamenta de que se pierda el tiempo, en discusiones tontas, cuando se necesita para las cuestiones de importancia.

El señor Silvela aboga para que se de un largo plazo al Gobierno para resolver la cuestión.

Ha ofrecido la ayuda de los conservadores para todas aquellas cuestiones de patriotismo.

Se ha puesto á discusión el Mensaje.

El señor Irigaray ha defendido la enmienda presentada por los carlistas pidiendo que se restablezca la unidad católica.

La cuestión religiosa, ha dicho, no la han provocado los católicos si no los liberales quienes persiguen los sentimientos religiosos.

El señor Alfonso Gonzalez ha dicho que los carlistas son menos católicos que nadie, y tanto es así que continuamente confunden y explotan la religión con la política y explotan las conciencias.

Es preciso, ha añadido, extinguir á los católicos fanáticos.

Habló de los privilegios de las Congregaciones.

Ambos señores rectificaron varias veces.

Noticias varias

Madrid 8 á las 22'35. El señor marqués de la Vega de Armijo insiste en no retirar la dimisión.

Dícese si se le nombrará embajador de España en el Vaticano.

Dentro de dos sesiones terminará la discusión de las actas de Barcelona.

Circula el rumor de que los catalanistas tomarán parte en la discusión del mensaje.

Hablóse de cierto desprendimiento entre los tetuanistas hacia los conservadores.

Los socialistas italianos están organizando varias manifestaciones, para cuyo objeto están bordado varias banderas.

La prensa rusa

Madrid 8 á las 23'15. La prensa rusa señala la necesidad de que España se ocupe de defender la integridad de su territorio uniéndose á Francia.

Añade que los ingleses han soñado en posesionarse de Menorca y Canarias y están dispuestos á no respetar los pueblos débiles.

Suceso desagradable

Madrid 8 á las 24. Sevilla.—Esta tarde han ocurrido desagradables sucesos en la Alameda de Hercules, entre los obreros y la benemérita.

Aquellos formaban grupos por haberse hecho una detención contra la cual protestaban.

Varias mujeres arrojaron piedras hiriendo á la guardia civil.

Esta cargó los fusiles haciendo una descarga, despues de una lluvia de piedras, resultando herido un niño de un balazo en la cabeza.

Consejo de Ministros

Madrid 9 á las 0'15. A última hora se ha reunido el Consejo al objeto de cambiar impresiones.

El señor Sagasta informó acerca de la carta remitida por el señor Marqués de la Vega de Armijo, en la que insiste en no retirar la dimisión.

En su vista se le propondrá para el cargo de Embajador de España en el Vaticano.

El señor Sagasta se reserva el nombre del candidato para la Presidencia del Congreso.

Mencheta

Cemento Armado

Véase cuarta página. Para ropa blanca, buena y de entera confianza. Dirijirse ALMACENES MONTANER Sindicato 2 á 10.

Vaqueria Genovesa

El dueño de esta lechería, con el fin de que la leche llegue intacta y sin ser adulterada á manos del consumidor, participa que se servirá á domicilio en botellas bien tapadas y lacradas. Pueden dirigirse para los encargos, Vaquería Genovesa (Caserío de Genova), en la calle de los Huertos, número 42, y en el Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11. Temporada Primavera-Verano 1901. Se han recibido los surtidos de la estación. Novedades para Señora desde lo mas lujoso y espléndido hasta lo mas modesto y económico. Sastrería á la medida para Señoras bajo modelos de París. Novedades en Pañería y todos los artículos apropiados para trajes de Caballero. Sastrería á la medida para Caballeros y Niños.

ROPA BLANCA

Para servicio personal, de casa, cama y mesa. Cortinajes y alfombras. Artículos de punto. Camisería y confección de Blanco en todos sus ramos. Sastrería para sacerdotes y militares. Buen surtido; buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos. Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11.

TEMPORADA PRIMAVERA-VERANO DE 1901

MIGUEL MATAS, COLON 17, 19 Y 21. Rica colección en todos los artículos, tanto en sederías, laneras y algodones de todas clases, en su más alta novedad.

Géneros blancos, tanto de hilo como de algodón, y pañuelos de todas clases.

PRECIOS BARATÍSIMOS SIN COMPETENCIA. CALLE COLON—17, 19 Y 21

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Esta antigua sociedad proporciona al público EL MEJOR Y MAS ECONOMICO de los alumbrados usuales. Precio 20 céntimos de peseta el metro cúbico y además 2 céntimos del 10 por 100 para el Estado. Según la importancia del consumo BONIFICA DESDE EL 2 AL 20 POR 100 con lo cual, los más favorecidos obtienen el gas á 16 céntimos de peseta.

Fijarse bien en el precio por ser el más barato de los que hoy rigen en Mallorca, y no dar crédito á los que propalan lo contrario.

Al que no utilice el fluido de esta compañía, el metro cúbico con el impuesto, le costará 25 céntimos.

Advertencia á los abonados. Los avisos ó encargos concernientes al servicio de su alumbrado se recibirán:

En las oficinas de la Sociedad desde las nueve de la mañana hasta las dos y desde el anochecer hasta las nueve, y además en los puntos siguientes:

Calle de Palacio 4, Tipografía de Rotger; Id. Sindicato 78, Tienda de Vall; Id. Constitución (Borne) 42, Esterería; de cuyos centros se recogerán á las once de la mañana y al anochecer para atenderlos con la prontitud posible.

AL PÚBLICO. LAS INSTALACIONES DE TUBERIAS en el domicilio particular seguirán siendo objeto de convenios especiales según las circunstancias de cada uno.

ESTOMAGO. Todas las enfermedades del estómago ya sea alpepsia, gastralgias, simples irritaciones, dolores de estómago y demás enfermedades del aparato gastro intestinal se curan de una manera pronta y segura con un solo frasco del «Euxir estomacal F. Serra.»—Farmacia Central, Jaime II, 21.—Palma de Mallorca.—Frasco 10 reales.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ. Pectorales y calmantes de la tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró. Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perejil 7, Palma de Mallorca.

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

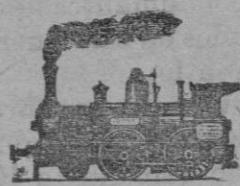
Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante y de Barcelona. (Este último sin correo.)

Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo) y 6 m. de Mahón, (directo).

Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que riga desde el día 16 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. Maria) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragas.

DILIGENCIAS para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andráig . . .	Marina, 8	tarde	7 m
S'Arracó . . .	Marina, 8	tarde	7 m
Capdeñá . . .	Santacilia	tarde	7 m
Calviá . . .	Santacilia	tarde	7 m
Esperlas . . .	P. del Olivar	tarde	7 m
Establiments . . .	P. del Olivar	tarde	7 m
Estalichs . . .	P. del Olivar	tarde	7 m
Banyalbufer . . .	P. del Olivar	tarde	7 m
Faigunyent . . .	P. del Olivar	tarde	7 m
Valldemosa . . .	San Miguel, 84	tarde	7 m
Deiá . . .	San Miguel, 84	tarde	7 m
Sóller . . .	San Miguel, 84	tarde	7 m
Bunyola . . .	San Miguel, 80	tarde	7 m
Lluchmayor . . .	Bauló, 6	tarde	8'30
Santanyi . . .	Bauló, 6	tarde	8'30
Campós . . .	Bauló, 6	tarde	8'30
Sancillan . . .	P. de S. Ant.	tarde	8'30

HAY QUE SABER COMO Y EN QUE SE GASTA EL DINERO

Sabido de antemano es que el ANUNCIO ha sido es y será la base esencial para el COMERCIO é INDUSTRIAS, pero lo que importa es saber ANUNCIAR y elegir los medios para ello.

El ANUNCIO en el PERIODICO no decaerá nunca ni pasará de moda pero hay que elegir los que más tiende el público á leer no el comercio pues para el primero es á quien suelen ir dirigidos los ANUNCIOS no al segundo.

Para que el ANUNCIO de resultado deben preferirse PERIODICOS DE MUCHA CIRCULACION y resultará mas barato y provechoso, sino será dinero perdido el que habreis invertido en anunciarlos.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

CENTRO DE ANUNCIOS de **JUAN GONZÁLEZ**

PLAZA DE SANTA EULALIA, 10-PALMA

Isleña Marítima

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES

VIAJE A ARGEL

El próximo jueves día 11 del corriente á las 4 tarde saldrá para ARGEL el vapor

ISLEÑO

Admitiendo pasaje y carga. Saldrá de dicho puerto para ésta el martes 16 del corriente.

Para comodidad y economía de los señores pasajeros podrán éstos permanecer á bordo durante su estancia en dicho puerto.

PRECIOS ECONÓMICOS

Despacho: Oficinas de la

Isleña Marítima PALACIO, 26, PALMA

Relojería Española

DE MIGUEL GIRBENT

Grandes rebajas de precios en los legítimos

RELOJES ESFERA 24 HORAS

Se garantiza la buena marcha y clase de esos relojes.

CALLE COLON, NUM. 22

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada vez que se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura craneal é impide la caída del cabello.

Quando la sangre está empobrecida y acuesa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Deberia seguirse en este caso un tratamiento de Zarparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

Venta en Alcudia

Se desea vender á voluntad de su propietario una finca ó predio situado en el término municipal de la ciudad de Alcudia, en paraje muy sano, de extensión superficial de veinte y tres cuarteras y media, con casa rústica para habitación del colono y su familia, poblado de algarrobos, olivos, almendros, higueras, encinas, etc., muy susceptible de mejoras.

El que quiera comprarlo puede verse con el farmacéutico señor Capó vecino de la mencionada ciudad que dará detalles.

Se vende una casa en la calle de Santany, número 24, consistente en botiga y espacioso corral y cuatro pisos, dichas cosas, producen el 8 por 100. Informes, Herreña, 77. 1.º

Se vende una casa situada en pisos. Informarán calle del Estanco, 19.

Venta. Se desea vender las casas situadas, una en la calle de San Juan, número 14, y otra en la calle de Medinas. Para informes, dirigirse calle de San Juan, número 14.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, BARCELONA

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

EL CODIGO CIVIL

INTERPRETADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO

Contiene todas las sentencias dictadas en casación referentes al Código Civil, con expresión de los hechos y antecedentes del litigio, cuestión debatida y fundamentos del fallo, expuestos por orden de artículos, así como las concordancias para la más fiel inteligencia de éstos y un completo índice doctrinal por

Don Enrique Diaz Guijarro

Presidente de sala de Audiencia y territorial

Don Antonio Martínez Ruiz

Magistrado excedente de Audiencia territorial y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid

Precedido de un breve juicio crítico de los Excmos. señores D. Eugenio Montero Ríos, D. Trinitario Ruiz y Capdepon y D. Antonio Maura.

Tomos publicados

Tomo 1.º 550 páginas. Artículos 1 á 107, pesetas 8'50.

Tomo 2.º 700 páginas. Artículos 108 á 332, pesetas 9'50.

Tomo 3.º 700 páginas. Artículos 333 á 603, pesetas 9'50.

Apéndice de 1900, pesetas 9'50.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena 2.

ZURICH

Compañía general de Seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil fundada en 1872, domiciliada en Zurich (Suiza), autorizada en España por R. D. de 27 de Mayo de 1901 y garantizada con el depósito de 250.000 pesetas.

Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo, individuales contra toda clase de accidentes, de viajes por mar y por tierra vitelicios contra accidentes de los viajes con pago de una sola prima en la vida, y de responsabilidad civil.

Capital social Francos 5.000.000
Reservas 16.000.000
Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1900. 66.680.434

Agentes General en España: Don Emilio Gaisart, Princesa, 81—Barcelona.

Agentes en Palma de Mallorca y Provincia: Sres. Roca y Vaillet.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las *Blenorragias* (purgaciones) *Gonorreas* y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 2.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, número 5

Director Regional don José Arbós y Mestre, calle de Serriá, número 21, Palma.

Agente General en el partido de Ica el señor don Joaquín Gelabert y Masip, calle de San Francisco, número 1, Ica.

CONSTRUCCIONES DE CEMENTO ARMADO SISTEMA HEUNEBIQUE

Gran premio en la Exposición Universal de París de 1900

Esta clase de construcciones insustituibles en pisos y cubiertas tienen las siguientes ventajas sobre las de hierro y madera; incombustibilidad, comprobada por experiencias verificadas en París delante comisiones de Ingenieros y Arquitectos, inalterabilidad á la intemperie; conservación indefinida de los edificios, gran rapidez en la construcción, reducción de espesores con mayor resistencia que los demás materiales análogos, ligereza y economía.

El mejor elogio de esta clase de construcciones está en el hecho, que habiendo empezado el año 1892 Mr. Heunebique, á emplear su sistema, construyendo solamente 6 obras durante el indicado año, el año 1900 se construyeron más de 2000 habiéndose construido durante los nueve transcurridos desde 1892 á 1900 ambos inclusive más de 12500 obras.

D. Miguel Domingo, Ingeniero—Luz, 30 y D. Francisco Ferrer, Constructor—Canals, 2, únicos concesionarios del sistema en esta Isla á quienes deberán dirigirse propietarios y constructores para toda clase de informes y detalles.

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los Polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan los raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma, la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.

Curación rápida con la renombrada Pomada fortificante de Rogues de los Rios. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías. Vapor correo previa libranza. Depositarlo en Palma, Centro Farmacéutico, Rutas 24 y 26.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.